



# *Cuenta Pública 2021*

MARZO 2022

# agenda

- 1 Mandato y funcionamiento institucional
- 2 Proceso de integración
- 3 Gestión 2021
- 4 Programa de Evaluación al Sector Financiero (FSAP)
- 5 Unidad de Investigación
- 6 Desafíos 2022

# Mandato y funcionamiento institucional

# Mandato

---

Creada por la Ley N° 21.000, la CMF comenzó a funcionar el 1 de enero de 2018, consolidando 96 años de historia de sus predecesores.

*“Velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.”*

# Atribuciones y Funciones

La Comisión tiene cuatro funciones principales y está dotada de atribuciones legales (DL N°3538 y otros) que le permiten dar cumplimiento a su mandato institucional.

**Función supervisora:** Corresponde al control y vigilancia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas.

**Función normativa:** Corresponde a la capacidad para dictar normas o instrucciones para el mercado y las entidades que lo integran. Es decir, establecer el marco regulador para el mercado.

**Función sancionadora:** Corresponde a la facultad para aplicar sanciones, como consecuencia de una investigación, frente al incumplimiento o violación del marco regulador.

**Función estadística:** Dice relación con las actividades de recopilación, compilación y disseminación de información de las entidades fiscalizadas, con el fin de resguardar la fe pública y velar por el interés de los accionistas, inversionistas, depositantes y asegurados.



# Gobierno y funcionamiento interno



Bernardita Piedrabuena  
(Comisionada)

Kevin Cowan  
(Vicepresidente)

Joaquín Cortez  
(Presidente)

Mauricio Larraín  
(Comisionado)

Augusto Iglesias  
(Comisionado)

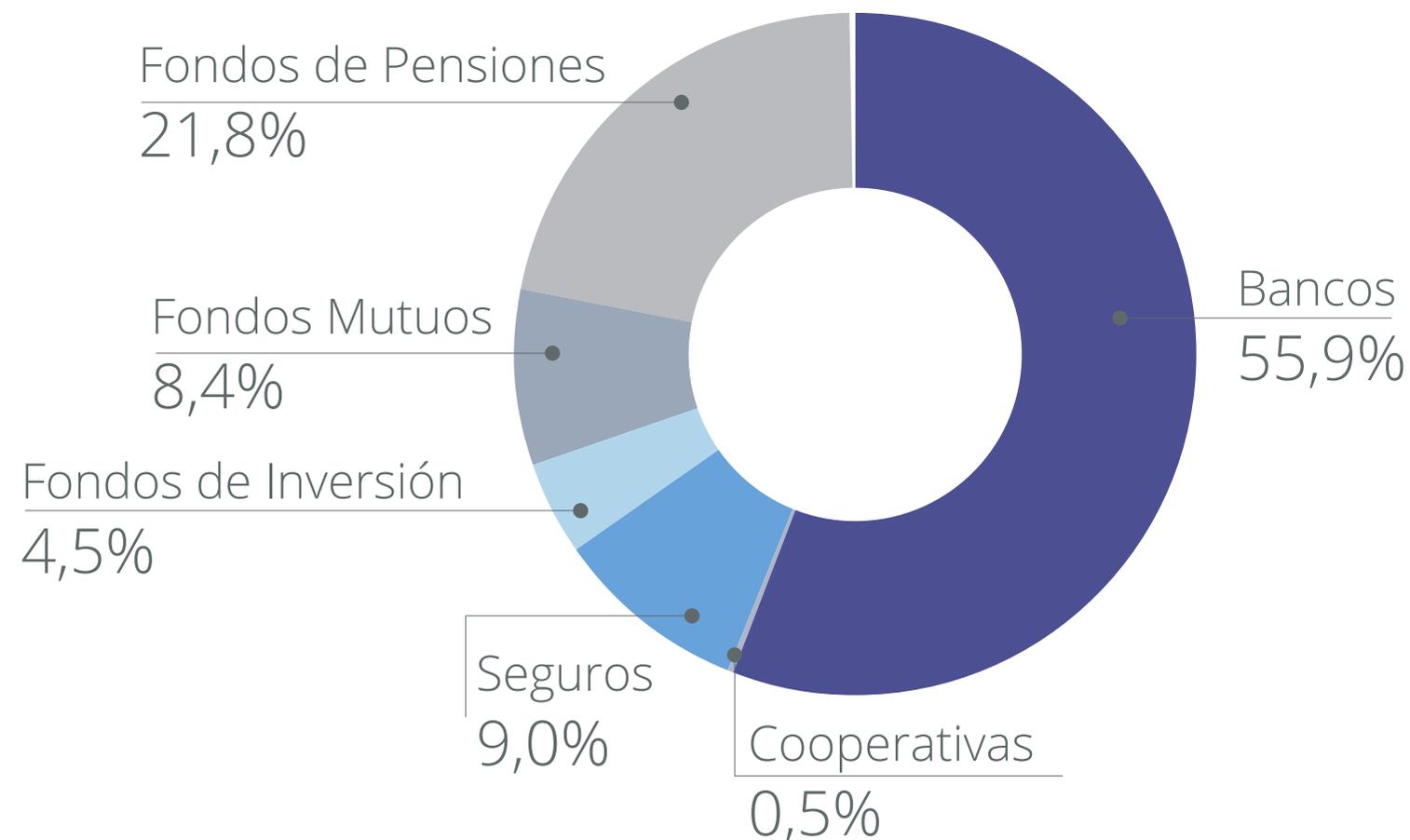
La dirección superior de la CMF está a cargo de un cuerpo colegiado, denominado Consejo, integrado por cinco comisionados designados mediante un procedimiento establecido en la Ley.

Esto marcó un importante avance desde el modelo de gobierno unipersonal, cumpliendo con estándares internacionales de independencia supervisora.

# Perímetro de Supervisión y Regulación

A diciembre de 2021 la Comisión fiscalizaba a más del 75% de los activos del mercado financiero (613 mil millones de dólares), equivalentes a 2,1 veces del PIB, y a más de 7.000 entidades.

Principales activos y entidades fiscalizadas 2021  
 (porcentaje)



Entidades Fiscalizadas	2021
Bancos e Instituciones Financieras	163
Entidades del Mercado de Valores	2.899
Entidades del Mercado de Seguros	4.388

(\*) Cifras preliminares (septiembre y diciembre de 2021), sujetas a revisión.



# Proceso de Integración

# En 2021 la CMF consolidó su proceso de integración

- El desafío de integración involucra el desarrollo de una nueva entidad a partir del conocimiento y experiencia de sus antecesoras, para enfrentar la creciente complejidad del mercado financiero.
- La consolidación de un amplio perímetro de fiscalización, bajo un único supervisor integrado, impuso la necesidad de establecer prioridades institucionales en su organización y estructura, derivadas de su mandato legal, y que se resumen en 3 pilares de igual importancia:



- La nueva estructura organizacional refleja esta priorización.

# Plan Estratégico 2020-2022

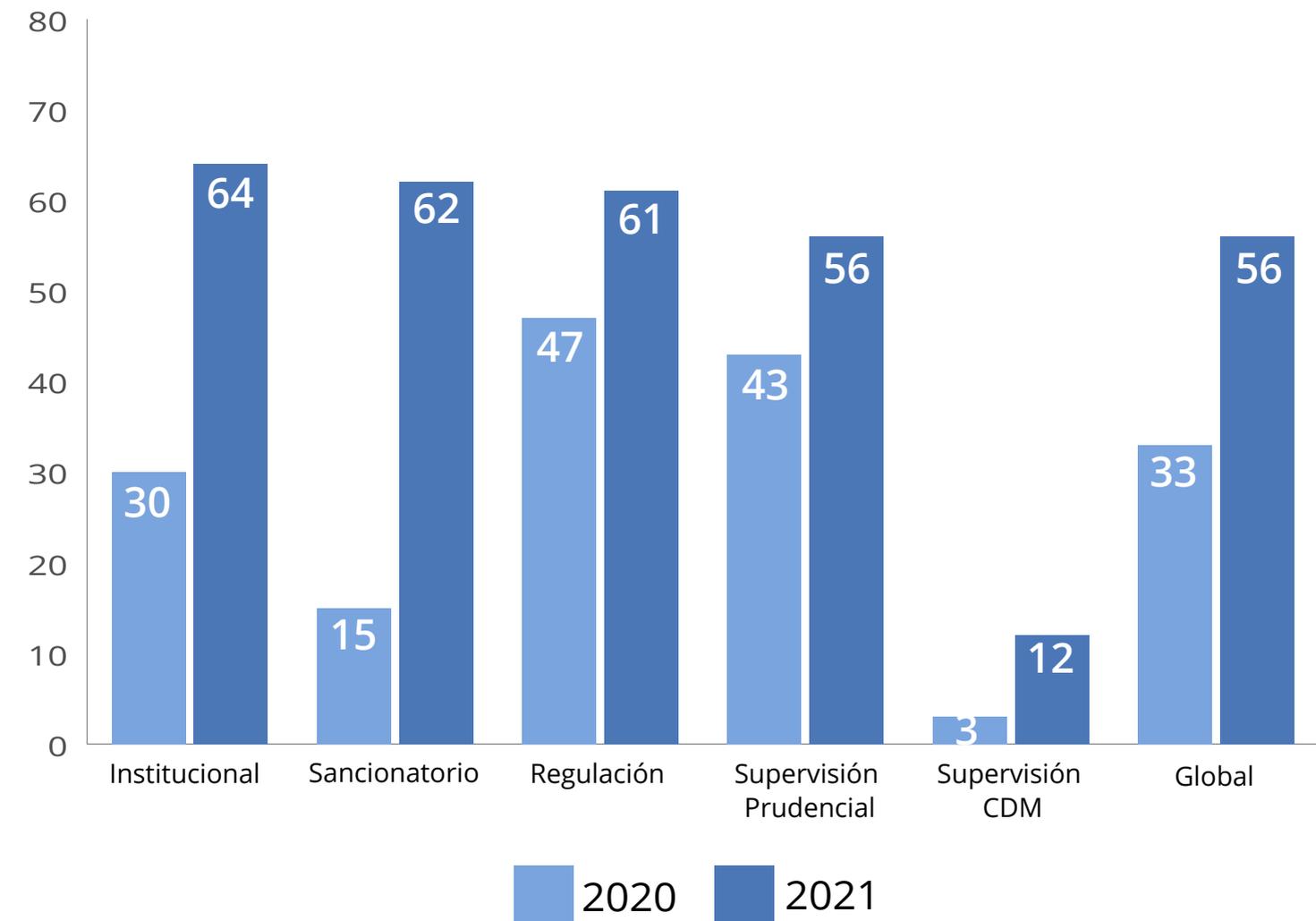
Avance y cumplimiento en el desarrollo de las iniciativas estratégicas

**En 2020 la CMF presentó su Planificación Estratégica 2020-2022.** Este plan constituye el mapa de ruta de la Institución y establece la misión, visión, valores y objetivos estratégicos que guían su trabajo y el de todos los equipos que la integran.

**Consta de 32 iniciativas asociadas a 5 ámbitos de acción:** regulación, supervisión de conducta de mercado, supervisión prudencial, institucional y régimen sancionatorio.

**El plan estratégico es la principal herramienta de gestión institucional de la Comisión** y refuerza su independencia, la gestión basada en objetivos y la rendición de cuentas.

Avance de las iniciativas estratégicas por ámbito: 2020-2021  
 (porcentaje, cifras a noviembre de cada año)





# Gestión 2021

*Cuenta  
Pública*  
2021



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO

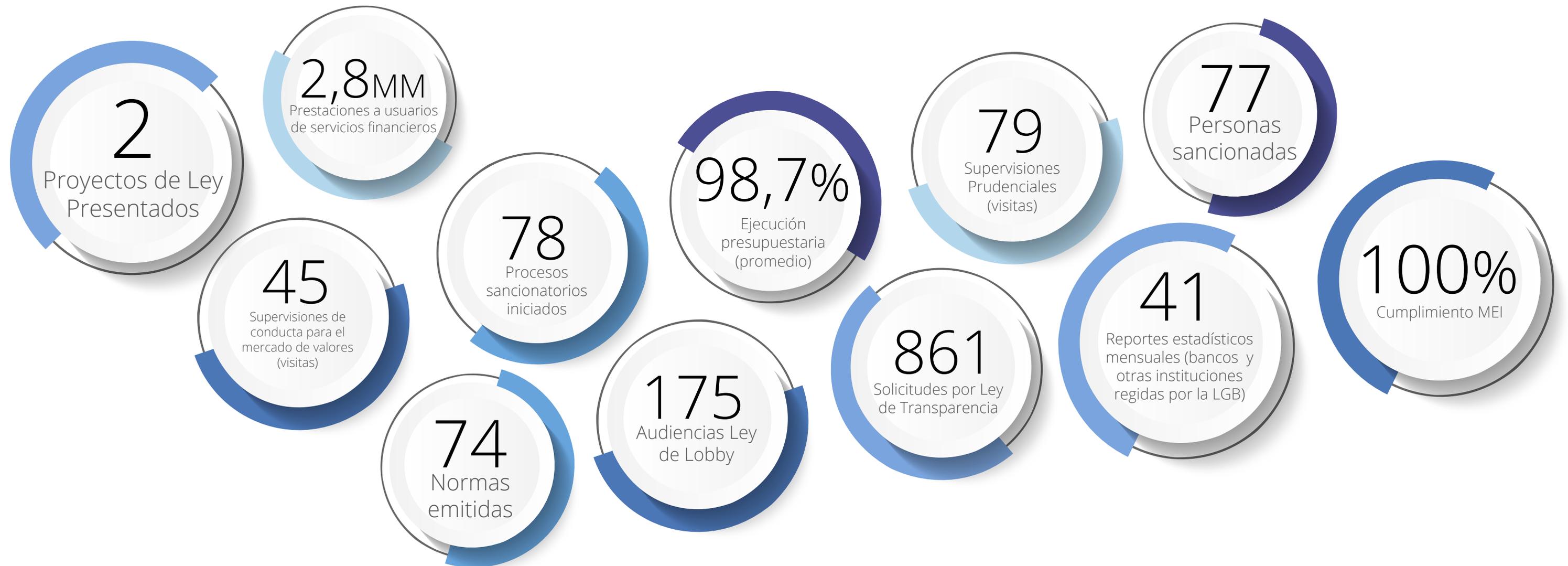
# Gestión 2021

La actividad del sistema financiero se desarrolló en un contexto económicamente complejo

- **Luego de la fuerte contracción en 2020 producto de la pandemia**, el crecimiento global se recuperó en 2021. No obstante, el ritmo de recuperación en economías emergentes ha sido dispar, con proyecciones moderadas de crecimiento para el 2022 (en torno al 5%) y presiones inflacionarias que surgieron en la mayoría de los países.
- **En Chile, durante 2021 hubo un repunte de la actividad**, con un Imacec a 12 meses que aumentó 10,1% (a diciembre de 2021). Destaca el impulso al consumo privado producto de las transferencias estatales directas y los retiros de ahorros previsionales.
- **Aunque la tasa de desempleo ha disminuido y el empleo ha llegado a niveles cercanos a los de prepandemia**, se observa un lento repunte de la oferta de trabajo.
- **El costo de financiamiento a corto y largo plazo ha aumentado**, el peso se ha depreciado y la bolsa local ha tenido un desempeño inferior al de otros países.
- **Con estos antecedentes las proyecciones de crecimiento del producto chileno para 2022 son significativamente menores** (entre 1,5-2,5 según IPOM de diciembre de 2021).
- **Entre marzo de 2020 (primer congio de Covid 19 detectado en el país) y diciembre de 2021 la variación anual del IPC pasó desde 3,7% a 7,2%**, por lo que se esperan aumentos adicionales de la Tasa de Política Monetaria en 2022.

# Gestión 2021

No obstante, se observó un avance sustancial en el plan de trabajo interno



# Gestión 2021

## Plan de supervisión prudencial de bancos y de conducta

### **A pesar de los inconvenientes de la pandemia, los planes de supervisión prudencial y de conducta se completaron en un 100%, abordando temas como:**

- Aplicación del proceso SREP - Pilar 2 - Basilea III
- Pruebas de funcionamiento e inscripciones
- Anticipo de Rentas Vitalicias
- Pérdidas operacionales
- Fiscalización coordinada de equipos de bancos e intermediarios de valores
- Retiro de fondos de pensiones
- Monitoreo de incidentes operacionales
- Licitaciones de seguros
- Contingencia sanitaria
- Monitoreo del impacto de la volatilidad de las tasas de interés
- Monitoreo reemplazo tasa libor

### **Basilea III y pilar 2: un cambio de paradigma en la supervisión prudencial**

- El **1 de diciembre de 2020** comenzó a regir la normativa que define los nuevos estándares para la banca, y su transición.
- En **marzo 2021** se hizo la primera determinación de bancos de importancia sistémica en Chile, con un cargo de capital adicional igual a cero, en respuesta a la crisis sanitaria.
- En **abril de 2021** los bancos reportaron el primer Informe de Autoevaluación de Patrimonio Efectivo (IAPE), en un formato simplificado, que consideró solo riesgo de crédito.
- En **2022** el IAPE deberá incluir nuevos riesgos; comenzarán a aplicarse los nuevos descuentos de capital en una proporción del 15%; el cargo por banco sistémico tendrá un valor positivo; aumentará el cargo del colchón de conservación; se determinará el cargo del colchón de contra-ciclo y los bancos podrán presentar a evaluación de la Comisión sus modelos internos para determinar los activos ponderados por riesgo de crédito.

# Gestión 2021

## Normativa emitida por la CMF

- Durante el 2021 la Comisión desarrolló una amplia agenda de perfeccionamientos regulatorios, que incluyó consultas públicas e informes de impacto con el fin de promover la transparencia y estimular la participación de la ciudadanía en tales procesos.

- Se siguieron tres grandes líneas de trabajo:

### Medidas de apoyo tomadas ante la crisis sanitaria:

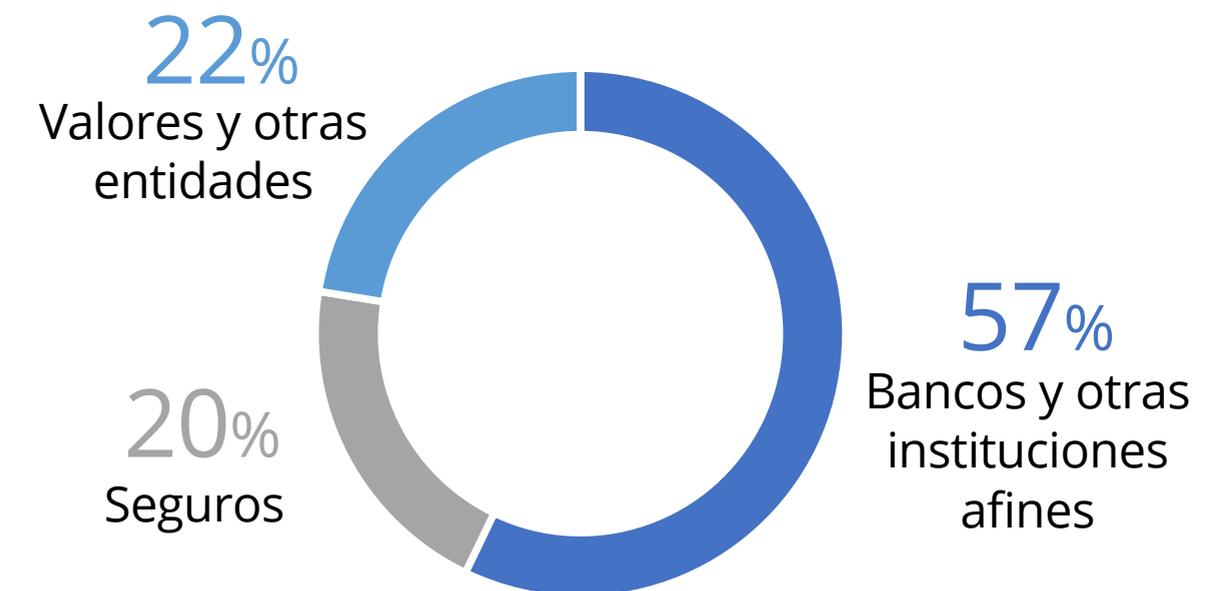
- Flexibilización de clasificaciones de riesgo mínimas para las inversiones en renta fija.
- Financiamiento a empresas con garantía estatal.
- Tratamiento de las provisiones de créditos comerciales.
- Indicaciones a la industria sobre cómo abordar los retiros previsionales, entre otros.

### Perfeccionamientos generales al marco Prudencial:

- Perfeccionamientos al marco de Basilea III.
- Actualización del Compendio de Normas Contables de Bancos.
- Mejoras a la gestión de riesgos operacionales y de ciberseguridad de compañías de Seguros y CACs, entre otros.

### Perfeccionamientos generales al marco de Conducta:

- Actualización al registro de instrumentos de deuda.
- Procedimiento del denunciante anónimo.
- Incorporación de estándares internacionales en materia de divulgación de información de sostenibilidad y gobierno corporativo en las memorias anuales (NCG N° 461).
- Reglamentación asociada a la Ley de Agentes (Ley N°21.314), entre otras.



(\*). Incluye las principales instrucciones emitidas durante el periodo.

# Gestión 2021

## Desafíos asociados a la pandemia

Los esfuerzos se focalizaron en el seguimiento de riesgos potenciales agravados por la emergencia sanitaria.

Instrucciones normativas impartidas sobre materias relacionadas con la crisis sanitaria (número)

Tipo de Institución	Sector				Total
	Bancos	Seguros	Valores	Valores y Seguros	
<b>2020</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>26</b>
Circulares	15				15
Norma de Carácter General		2	4		6
Oficio		2	2	1	5
<b>2021</b>	<b>2</b>		<b>2</b>		<b>4</b>
Circulares	2				2
Norma de Carácter General			2		2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

En el ámbito interno los esfuerzos han estado asociados a asegurar la continuidad operacional y cautelar la seguridad de los funcionarios, lo que valió a la Comisión adjudicarse la distinción sello Covid-19 de la ACHS.



# Gestión 2021

## Licenciamiento y autorizaciones

Durante el período las industrias reguladas registraron un relevante número de inscripción de entidades y autorización de instrumentos financieros.

	2019	2020	2021
<b>Sector de bancos e instituciones financieras</b>			
Licenciamiento	9	10	15
Inscripciones de instrumentos	48	35	28
Aumentos de capital	5	2	4
<b>Sector de mercado de valores</b>			
Licenciamiento y Registros	145	153	94
Inscripciones de instrumentos	137	233	124
<b>Sector de seguros</b>			
Licenciamiento	3	1	0
Inscripciones	613	352	305
Aumentos de capital	18	19	5
<b>Totales</b>			
Licenciamiento	157	164	109
Inscripciones de instrumentos	798	620	457
Aumentos de capital	23	21	9

# Gestión 2021

## Participación internacional

La Comisión forma parte de la comunidad global de reguladores y supervisores financieros. Ello conlleva importantes beneficios para la institución, incluyendo el fortalecimiento de las relaciones con otros reguladores, el intercambio de información para fines de cumplimiento, facilitar la adopción de estándares internacionales y mejores prácticas en el desarrollo regulatorio y de supervisión.

### Principales hitos de la gestión 2021

Evaluación FSAP.

Evaluación GAFILAT.

Asistencias técnicas.

Programa de capacitación internacional: 555 horas y 77 participantes.

Participación en campañas internacionales Global Money Week y World Investor Week (OECD y IOSCO).

## Publicaciones financieras

La Comisión ha desarrollado una importante agenda de estudios aplicados, a lo que se suma la permanente generación de reportes estadísticos, la Conferencia de Desarrollo y Estabilidad Financiera y una nueva política de investigación con expertos externos.

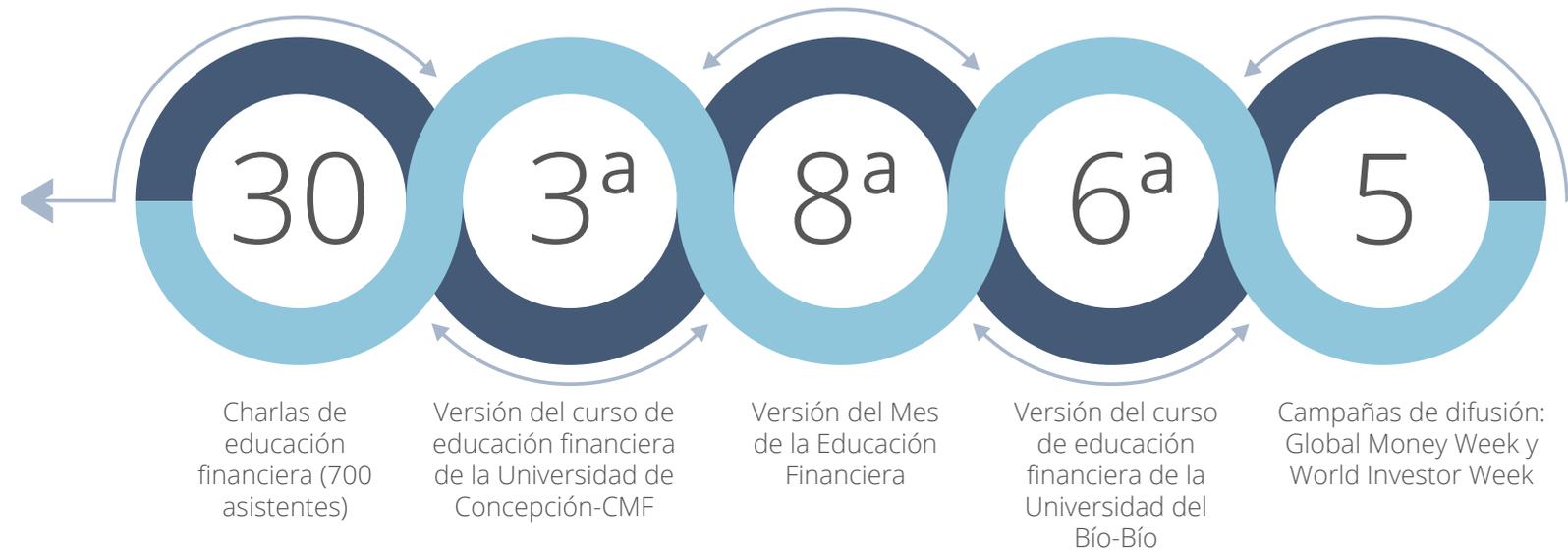


# Gestión 2021

## Educación Financiera y Cooperación Nacional

### Educación Financiera

Mes de la Educación Financiera  
 Campañas Comunicacionales y material CMF Educa  
 Proyectos de Investigación  
 Charlas de Educación Financiera  
 Convenios con Universidades



### Cooperación

Congreso Nacional  
 Convención Constituyente  
 Consejo de Estabilidad Financiera (CEF)  
 Mesa Pública-Privada de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda  
 Estrategia Nacional para la Prevención y Combate al Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

# Gestión 2021

## Canales de atención

La CMF ha aumentado su oferta de canales remotos para la atención de usuarios de servicios financieros.

### Canales físicos

- Oficina de información, reclamos y sugerencias
- Biblioteca
- Oficina de Partes

### Canales remotos

- Teléfono
- Plataforma zoom
- Sitios web
- Plataforma atención web
- Redes sociales

## Atención a usuarios de servicios financieros

El último año se observó un aumento importante en el número de prestaciones (especialmente del Informe de Deuda y de los reclamos).

Atención a usuarios de servicios financieros  
(número de prestaciones)

Tipo	2018	2019	2020	2021
Reclamos	20.636	25.908	32.346	43.658
Consultas (web y telefónicas)	67.165	70.646	85.294	90.564
Atenciones presenciales	19.291	22.199	1.651	6.597
Atenciones Zoom			346	2.525
Información	302.817	377.010	1.025.253	2.632.367
<b>Total de prestaciones</b>	<b>409.090</b>	<b>495.763</b>	<b>1.144.890</b>	<b>2.775.711</b>

# Gestión 2021

## Ley de Transparencia y Ley de Lobby

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, durante 2021 se respondieron 861 solicitudes de transparencia, en un plazo promedio de 14 días (inferior al máximo legal de 20) y se realizaron 358 audiencias reguladas por las disposiciones contenidas en la Ley N°20.730 (Ley de Lobby).

Solicitudes tramitadas  
(número)

	2018	2019	2020	2021	Total
<b>Ley de Lobby</b>					
Solicitud de audiencias recibidas	570	537	329	358	1.794
Solicitudes de audiencia realizadas	285	269	137	175	866
<b>Ley de Transparencia</b>					
Solicitudes respondidas cada año	635	975	979	861	3.450

# Gestión 2021

## Consejo de la Sociedad Civil

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley 20.500, la Comisión mantuvo en operación el Consejo de la Sociedad Civil, instancia consultiva y autónoma, integrada por representantes gremiales, organizaciones no gubernamentales, académicos y miembros de la Comisión.



(\* ) Representantes de la Fundación ChileMujeres; de las Universidades de Chile, PUC y Adolfo Ibañez; del Centro de Gobierno Corporativo de la UC; la Organización de Consumidores y Usuarios de Chile (ODECU); el colegio CREE de Cerro Navia; y la Fundación Carlos Vial Espantoso.

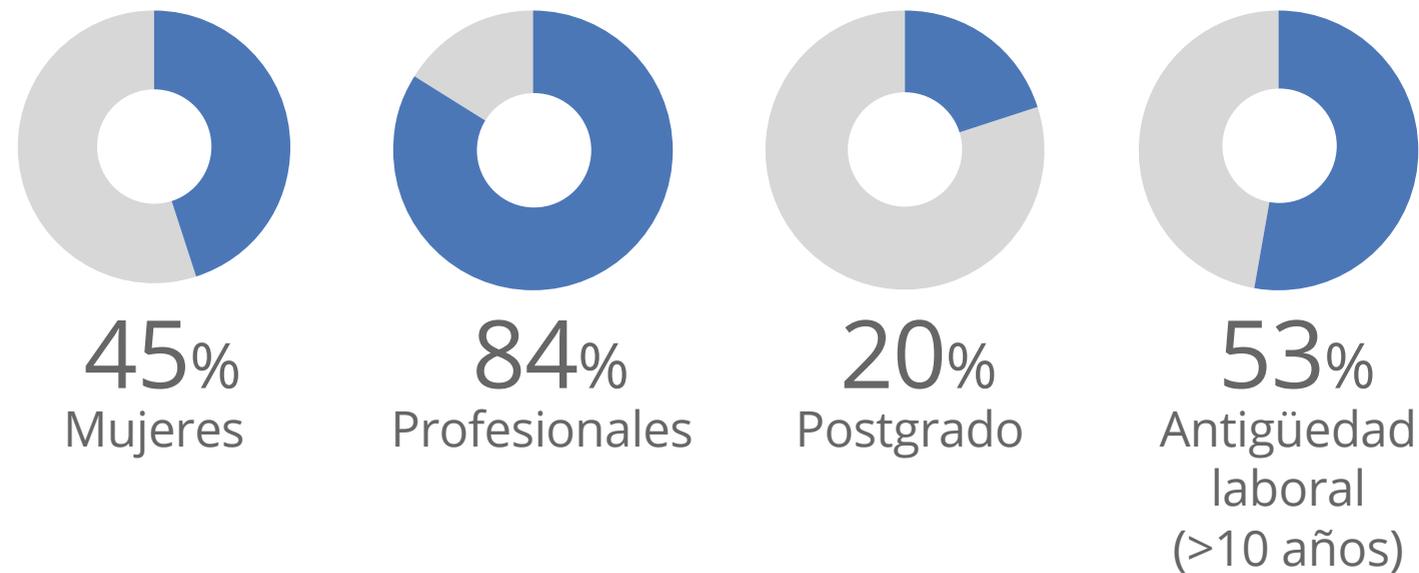
# Gestión 2021

Las personas son el principal recurso estratégico de la Comisión

Las personas que trabajan en la Comisión (640 al cierre de 2021) constituyen el principal activo estratégico de la entidad.

El personal institucional se distingue por su amplia experiencia, probidad y calificación.

Dotación de personal 2021  
 (% del total)



Capacitación  
 (2021)



# Gestión 2021

## Presupuesto CMF

Aun cuando la integración administrativa de la ex-SBIF a la Comisión se realizó el 1 de junio de 2019, se han mantenido desde esa fecha programas presupuestarios separados.

La gestión presupuestaria del periodo se ha caracterizado por exigencias importantes en materia de austeridad y eficiencia (alta ejecución).

Ejecución presupuestaria CMF: 2019-2021

Detalle	Programa 01 (CMF)			Programa 02 (CMF-SBIF)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Gastos Totales (Miles de MM\$)	19,24	19,17	19,23	71,1	76,31	77,72
Ejecución Gastos Totales	98,46%	98,64%	98,31%	99,81%	99,71%	99,26%
Gastos Operacionales (Miles de MM\$)	18,88	18,73	18,66	18,79	18,40	17,93
Ejecución Gastos Operacionales	99,69%	98,64%	98,27%	99,28%	98,81%	96,88%

### Cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional

En 2021 la Comisión alcanzó un 100% de cumplimiento de las Metas de Eficiencia Institucional establecidas conforme al Artículo 9° de la Ley N° 20.212. La cifra alcanzada da cuenta del compromiso institucional con la mejora continua de sus procesos, la eficiencia y la calidad de servicio.

El nivel de cumplimiento se compara positivamente con el logrado en los años previos (97,9% en 2019 y 90,2% en 2020).

4

# Programa de Evaluación al Sector Financiero (FSAP)

# Programa de Evaluación al Sector Financiero (FSAP)

La evaluación incluyó materias de estabilidad y supervisión financiera (FMI) y desarrollo de mercado (BM). Concluyó que, en general, el sistema financiero en Chile funciona bien y dentro de un marco regulatorio sólido, pero se requieren perfeccionamientos:

## 1. Solvencia y liquidez bancaria

- Transición a Basilea III.
- Marco de valoración de garantías reales.
- Pruebas de tensión de liquidez.

## 2. Supervisión Bancaria

- Asegurar suficientes recursos presupuestarios para atraer y retener talento especializado.
- Marco integrado de gestión de riesgos (Pilar 2).
- Fortalecer supervisión del gobierno corporativo.
- Fortalecer el proceso de licenciamiento.
- Mejorar el marco de acciones correctivas (planes de recuperación).
- Mejorar la supervisión consolidada (conglomerados).

## 3. Fondos de pensión

- Evitar más retiros y mantener el aporte del sistema a la profundidad y liquidez del mercado de capitales.

## 4. Seguros

- Detener cualquier liquidación adicional de rentas vitalicias.
- Implementar un marco moderno de capital basado en el riesgo.

## 5. Fondos mutuos

- Marco de gestión de liquidez.

## 6. Gestión de crisis y resolución bancaria

- Establecer una autoridad de resolución con una amplia gama de herramientas.
- Implementar planes de resolución
- Requisitos de capacidad de absorción de pérdidas para SIB.

## 7. Liquidez sistémica

- Desarrollo del mercado interbancario de repos.
- Marco de Asistencia de Liquidez de Emergencia.

## 8. Marco y herramientas macro prudenciales

- Aumentar los recursos de la secretaría de CEF y considerar mejoras en las divulgación de opiniones
- Coordinación interinstitucional sobre el uso de herramientas macro prudenciales.

## 9. Inclusión y desarrollo financiero

- Establecer un registro público de crédito consolidado e integral.
- Fortalecer el marco de inclusión digital.
- Mejorar el marco normativo y de supervisión de protección del cliente financiero.

5

# Unidad de Investigación

*Cuenta  
Pública*  
2021

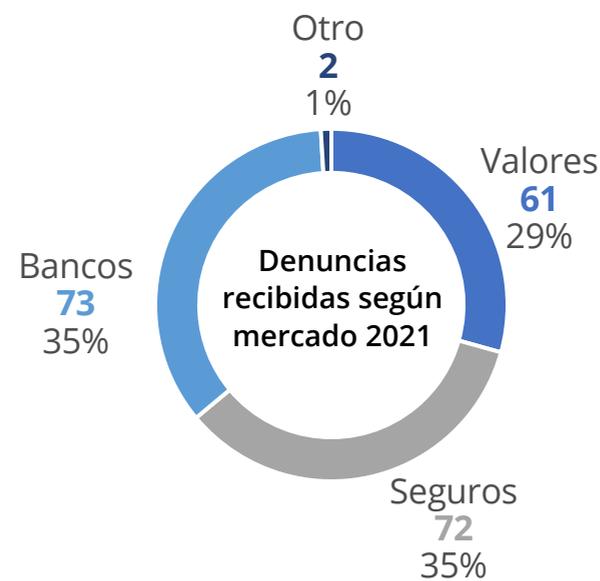


COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO

# Actividad de la Unidad de Investigación

A la Unidad de Investigación le corresponde instruir las investigaciones y formular cargos por hechos susceptibles de infracciones administrativas. La potestad de resolver dichos procesos y determinar la aplicación de sanciones es del Consejo de la CMF.

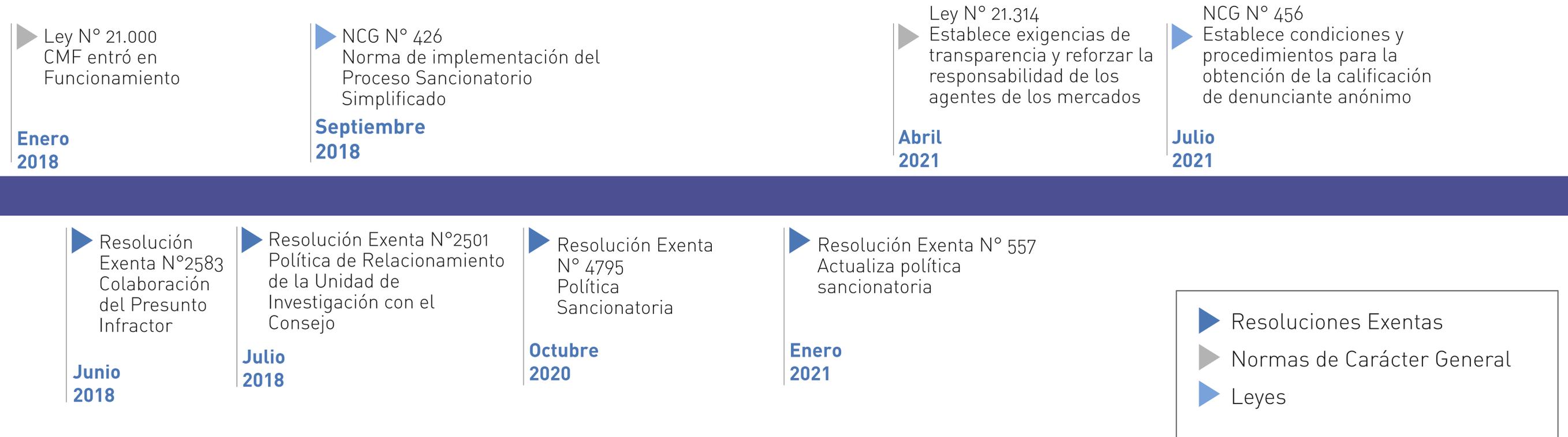
Durante 2021 se recibieron 208 denuncias, y se iniciaron 78 procedimientos sancionatorios. Por su parte, el Consejo cursó 77 sanciones, en su gran mayoría multas (86%).



# Perfeccionamiento de la función sancionatoria de la CMF

Durante el periodo se han establecido importantes avances institucionales: separación de las funciones de investigación y resolución; fortalecimiento de la capacidad de detección de ilícitos; fortalecimiento de la independencia de la Unidad de Investigación y su coordinación con el Consejo; focalización de recursos a infracciones de mayor identidad; adecuación de política sancionatoria; y fortalecimiento de la transparencia y responsabilidad de los agentes de mercado.

En el último año destaca la regulación de denunciante anónimo, la cual fortalece la capacidad institucional de detección, constatación y/o acreditación de infracciones.





# Desafíos 2022

*Cuenta  
Pública*  
2021



# Principales desafíos para el año 2022

## Transversales

Materia	Alcance
<b>Escenario económico y político</b>	Volatilidad Presiones inflacionarias Ciclo político
<b>Endeudamiento y riesgo de los hogares</b>	Agotamiento de los estímulos fiscales y la disipación de los efectos temporales causados por los retiros de los fondos de pensiones.
<b>Políticas de otorgamiento de crédito más restrictivas</b>	Escenario económico más restrictivo y nuevas alzas de tasas para contener la inflación. Este escenario podría ser propicio para actividades de créditos no reguladas.
<b>Continuidad operacional de las instituciones</b>	Cumplimiento de la normativa sobre continuidad de las operaciones y mantención de la atención al cliente.
<b>Ciberseguridad</b>	Este riesgo aumenta con el conflicto bélico en Ucrania.
<b>Finanzas Descentralizadas (DeFi)</b>	Ecosistema en desarrollo, que supone un cambio de paradigma: dinero digital no BC, agentes no regulados, operación descentralizada (PLAFT, KYC).

# Principales desafíos para el año 2022

## Prudencial

Materia	Alcance
<b>Implementación de Basilea III</b>	Informe de Adecuación de Patrimonio Efectivo (IAPE) de los bancos en 2022 deberá incorporar todos los riesgos del pilar 1.
<b>Adecuación de normativa contable</b>	Nueva versión del Compendio de Normas Contables para Bancos, para concordar los Estados Financieros con la plena implementación de Basilea III y la NIIF9.
<b>Resolución bancaria</b>	Avanzar hacia un diseño regulatorio que fortalezca la protección de depositantes y acreedores, así como la continuidad de los servicios críticos en un evento de problemas en una institución bancaria.
<b>Ley que Regula las Tasas de Intercambio de Tarjetas de Pago</b>	La CMF cumple funciones supervisoras y sancionatorias, conforme a la Ley N°21.365.
<b>Ley de Agentes de Mercado</b>	La CMF deberá implementar los registros de Agentes de Rentas Vitalicias y de Agentes de Seguros; y supervisar los seguros que se pueden contratar.
<b>Estándares de gestión de riesgo y solvencia en compañías de seguro</b>	Capital Basado en Riesgos (CBR), autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA) e implementación de pruebas de tensión. La CMF seguirá haciendo esfuerzos por promover la aprobación en el Congreso Nacional de la ley de supervisión basada en riesgos para esta industria.

# Principales desafíos para el año 2022

## Conducta

Materia	Alcance
<b>Efectos de la pandemia en el mercado de valores</b>	Información al mercado.
<b>Implementación de la Ley 21.314 (Ley de Agentes)</b>	Se incorpora al perímetro de la CMF la fiscalización de la industria de Asesoría Financiera Previsional (en conjunto con la Superintendencia de Pensiones). Para las Asesoría de Inversión, se deberá establecer el marco normativo y desarrollar el plan de fiscalización.
<b>Interconexión de bolsas</b>	Monitorear y regular la interconexión de las Bolsas de Valores durante 2022.
<b>Mejores prácticas en materia de Sostenibilidad</b>	Implementación norma ESG es la 461.
<b>Mejora de estándares de información a los inversionistas</b>	La iniciativa estratégica de la CMF “Ley de fortalecimiento del mercado de capitales”, busca identificar y abordar las actuales brechas en materias de regulación del mercado de capitales, especialmente en los ámbitos de adopción de tecnología e innovaciones tecnológicas, y complementa al Proyecto de Ley Fintech ingresada al Congreso en 2021. Mejora en los estándares de información provista a los inversionistas en los puntos de ventas de servicios financieros por parte de AGF e intermediarios de valores.



# *Cuenta Pública 2021*

MARZO 2022